

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calle Ayacucho N°s 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

 **Ojo! ¡OJO! Ojo!** 

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

SIN DINERO

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.— La Paz, 28 de Octubre de 1908.
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Ramón Z. González, Director del Laboratorio.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo.
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 23, 40 y 41, almacén que ocupan antes el Sr. Carlos H. Flores—Gran Calle

La Plaza, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pagos, comisiones, etc., etc.

Colocaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000

Capital pagado..... " 30,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abonos:	Oro, Moneda	Corriente
En cuenta corriente y á la vista.....	2 1/2	anual
A tres meses.....	3 1/2	anual
A seis meses.....	4 1/2	anual
A nueve meses.....	5 1/2	anual
A doce meses.....	6 1/2	anual

Sobre créditos cobrarse

Avances en cuenta corriente.....	8 1/2	anual
Descuentos de Letras.....	7 1/2	anual
Préstamos.....	9 1/2	anual
Id con pacto de retroventa.....	7 1/2	anual

Comisiones:

Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	4 1/2	anual
Sobre depósitos en custodia.....	1 1/2	semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados.....	1 1/2	id

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

Remitentes de carga para Oruro

Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha á Oruro, tienen que ocurrir á los almacenes de la calle Yanacocha Nos. 48 á 60, en donde me encargo de la remesa de mercaderías para Oruro, garantizándola contra robos.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal galia para obsequios perfumerías, etc. 1 m. N. 30

Modas y Pasatiempos

Altas novedades

de la moda Pariciense

Revista ilustrada y guía para las confecciones de trajes modernos, ropa y labores manuales.

La más completa y barata

Suscripción anual Bs. 7. Suscripciones á las revistas "Nuevo Mundo", "Por esos Mundos", "Zig-Zag", "P. B. T." de Buenos Aires y otras.

Artículo completo de útiles para escritorio y otras de los mejores autores.

Gran surtido de papel mosado para la decoración de vidrios. Se reciben frecuentemente obras nuevas.

Librería y Papelería "La Universitaria"

Arnó Hermanos

Propiedad de E. Arnó, Ingavi, Nos. 23 al 25, casilla correo 195, La Paz frente al Banco Nacional.

D. C. W. FOSTER
Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.H. y en La Paz Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.

Consultorio: Calle Ayacucho N.º 103. Horas de Consulta: de 10 á 11 a. m. y 1, 4 p. m. Residencia: Calle Murillo, N.º 414.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio camerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada. Lunch y Cenas. Precios económicos.

1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chispampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

En 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 23 DE 1908

El "Ateneo Boliviano"

Ha quedado ya definitivamente constituida esta asociación literaria, fundada con el objeto principal de elevar y robustecer la cultura intelectual de Bolivia, de formar un centro de trabajo y de acción y de procurar el acercamiento de todos los hombres que cultivan las diversas ramas de la mentalidad humana.

Hacia falta en el país un centro de esta índole, que reuniera en su seno a los hombres que han conseguido, por su constante y feliz labor intelectual, un puesto sobresaliente en la República y a los jóvenes que inician su carrera produciendo obras que honran a las letras nacionales.

Sin señalar disciplina a la libre manifestación de la inteligencia, sin poner fronteras al pensamiento, sin excluir ni preferir, el "Ateneo Boliviano" sólo aspira a dar aliento, vida, cohesión y vigor a la literatura boliviana.

Domina en el ánimo de sus fundadores un espíritu amplio y patriótico, un vivo anhelo de cohesionar las fuerzas intelectuales de la República y emprender la obra duradera y firme de un resurgimiento viril y noble.

Nuestra literatura se desarrolla sin entusiasmo, sin ambición, sin febrilidad, sin correr en plana, cumpliendo una ley fatal de inclinación de vocación, ajenos a los bellos estímulos de la competencia, del aplauso y del triunfo.

Las poesías—ayes de vuela—y tímido—viven una hora, lo que vive la novedad del día; no, pasan, sin dejar huella, como las noticias del cable ó las ocurrencias de policía.

Los estudios de historia, sociología, ciencias físicas, investigaciones doctrinarias y tanteos de arte, siguen la misma suerte. Pasan sin dejar huella.

De aquí la pobreza de nuestra literatura.

Todo queda reducido a las rápidas horas de vida del diario político.

Pocas producciones se conservan en las revistas, de vida también intermitente, y contadas son las que franquean las fronteras del folio y del libro.

El "Ateneo Boliviano", se ha impuesto el principal deber de fomentar el cultivo de las letras nacionales, abriendo certámenes y concursos con premios. Quiere arrastrar a los pensadores de su aislamiento é invitarlos a realizar la obra común del progreso del país.

Sus miembros darán conferencias públicas, sobre temas libres y útiles.

La asociación se propone también, en lo que esté a sus alcances, a resguardar la fuerza del idioma patrio de la invasión de ciertas tendencias desquiciadoras que, a título de modernismo ó lo que quiera llamarse, turban las limpias aguas del bello idioma de Cervantes.

Con estos honrados propósitos se presenta el "Ateneo Boliviano" al público, esperando su sostenimiento por todos los ciudadanos que se preocupan de los verdaderos intereses del país.

Por nuestra parte, consideramos un deber de la prensa, atender estos propósitos y felicitar a Bolivia por la organización de un centro serio y laborioso, como es el "Ateneo Boliviano".

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Llegada de Chocano

La ley de amnistía

Junta electoral

Revista de la escuadra y fortificaciones

El senador Echecopar

Lima, 22.—El Diario de esta capital registra el anuncio de que el poeta José Santos Chocano no salió de la Habana con rumbo a esta capital.

Se espera que de un momento a otro sea sometido a la consi-

deración del congreso la ley de amnistía para los reos políticos que tomaron participación en el movimiento revolucionario últimamente fracasado.

Considerábase concluidos los inconvenientes surgidos en los diferentes grupos políticos con motivo de la designación de los miembros de la junta electoral.

El ministro de guerra y marina don Manuel Quintana revisará las unidades navales de la escuadra y los trabajos que se efectúan en las fortificaciones.

Causó profunda impresión en todos los círculos políticos y sociales el fallecimiento del senador nacional señor Francisco Echecopar, que pertenecía al partido civil. Preparaanse solemnes funerales.

CHILE

El desfalco de la policía

Fábrica de cemento

El gabinete

Su formación

Para el congreso científico

Baile

La situación política

Santiago, 22.—El ex-intendente de Cauasino ha sido llamado a prestar su declaración en el juicio que sigue el Ministerio Público a los autores del desfalco de fondos de la caja policial.

El Excmo. Presidente de la República señor Pedro Montt, se ha trasladado a Calera con objeto de concurrir a las ceremonias de inauguración de la fábrica de cemento.

Sábese que el jefe del Estado aún no ha llamado a nadie para que se encargue de la organización del Gabinete, y es muy posible que el personal del nuevo ministerio se componga de tres balnearios y tres liberales.

El diario El Mercurio, ha publicado un extenso artículo, acerca del personal que en representación de las diferentes naciones americanas debe actuar en el congreso científico. En dicho artículo se demuestra la incompetencia y buena preparación de los personajes que concurrirán a ese torneo intelectual.

El señor Julio Foster ofreció un suntuoso banquete a los delegados portorriqueños que deben actuar en el congreso científico.

La situación política del país sigue muy delicada.

ARGENTINA

Revolución en Córdoba

Equivalencia naval

Buenos Aires, 22.—El vecindario de esta capital está muy alarmado con el anuncio de haberse tallado un movimiento revolucionario en Córdoba.

El gerente de la empresa cablegráfica Reuter ha declarado ser exacto el anuncio de haberse interrumpido los buenos oficios de los gobiernos de los E. U. U. de Norte América é Inglaterra, para arreglar la equivalencia naval entre la Argentina y el Brasil.

FRANCIA

Multas a dos periodistas

Recolecta de fondos

Proceso Steinheil

Aumento de la artillería

París, 22.—Dos periodistas han sido condenados al pago de una fuerte multa, por haber escrito artículos anti militares.

Por orden superior se ha suspendido la colecta de fondos destinados para la adquisición de una espada para obsequiarla al almirante Germinet, que ha sido suspendido del servicio activo, por faltas cometidas en el ejercicio de sus elevadas funciones.

El proyecto de presupuesto del ramo de Colonias ha sido aprobado sin ninguna observación en la Cámara de Diputados.

Discútese con todo entusiasmo

en la cámara joven el proyecto de aumento de las unidades de artillería.

El proceso Steinheil continúa llamando la atención pública y todas las audiencias que se realizan en este célebre proceso atraen numerosa concurrencia.

DINAMARCA

Concentración de tropas

Copenhague, 22.—En previsión de que se produzca un conflicto europeo, se ha ordenado la fortificación de la artillería y la concentración de tropas.

ALEMANIA

El conflicto balcánico

Fenómenos sísmicos

Berlin, 22.—En los diarios de esta capital señalan nuevos temores de un conflicto en los Balcanes, que traerán como consecuencia serias complicaciones entre algunas naciones europeas.

En varias poblaciones del Imperio se han dejado sentir fuertes temblores terrestres que han ocasionado numerosas víctimas y pérdidas considerables.

RUSIA

Contratación de un empréstito

Adquisiciones navales

San Petersburgo, 22.—Está definitivamente resuelto que se lanzará un empréstito por 450 millones de rublos, destinados exclusivamente para la adquisición de acorazados y nuevas unidades navales.

ITALIA

Disolución del parlamento

Fiducia guerra

Al Himalaya

Roma, 22.—Es muy posible que se disuelva el Parlamento, después de una pobreísima actuación durante los últimos días.

En la mañana de hoy han aparecido pegados a las paredes, grandes carteles que contienen inscripciones violentas en las que se pide la declaración de guerra al Imperio de Austria.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

TURQUIA

Felicitación del Rey Eduardo

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

JAPON

Jubilación de un acorazado

Tokio, 22.—El Ministerio de Marina ha ordenado la jubilación del acorazado Tushima, destinándolo al servicio de los torpederos.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

El Duque de los Abruzzos prepara una expedición a las cumbres más elevadas de la cordillera del Himalaya.

Constantinopla, 22.—Los miembros del Parlamento han recibido un cablegrama de felicitación de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo de la inauguración de sus labores.

Amortización pagada:

Primer semestre Bs. 6,867.02

2.º semestre "11,729.50 17,597.12

En circulación al 1.º de enero de 1909 Bs. 2,325,302.88

Billetes fraccionados

Publicamos a continuación el Supremo Decreto expedido el día de ayer por el Ministerio de Hacienda, otorgando el plazo de 30 días para el canje de los billetes partidos. Cumplido dicho plazo se aplicará extractamente el timbre de cinco centavos por fracción. Los fundados considerandos en que se apoya el Supremo Decreto, nos excusan entrar en mayores detalles. Todo lo que corresponde decir, es que la nueva disposición viene a llenar una imperiosa necesidad de regularizar la circulación bancaria, dando facilidades a la moneda de níquel para que circule en mayor proporción que hasta en el presente.

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que el artículo 3.º de la ley de 21 de noviembre de 1893, modificatoria de la de 22 de octubre de 1892, prescribe de un modo general que en cada fracción de billete bancario, debe adherirse un timbre de cinco centavos.

Que el decreto de 17 de enero de 1903, que restringe la disposición anteriormente citada, reduciendo la imposición de adherir timbre sólo para los billetes nuevos maliciosamente fraccionados, obedeció a necesidades transitorias que no existen al presente.

Que es necesario evitar la circulación de billetes en mal estado, que vienen a representar en su mayor parte, una vez divididos, un valor inferior al tipo mínimo de emisión autorizada por los Bancos, con lo que se perjudica la circulación de la moneda de vellón emitida por el Estado.

Decreto:

Artículo 1.º—En ejecución de la ley de 22 de octubre de 1892, modificatoria de la de 21 de noviembre de 1893, se señala el término de treinta días, desde la publicación del presente decreto, para el canje de los billetes partidos en circulación.

Art. 2.º—Vencido el plazo anterior, deberá adherirse un timbre de cinco centavos a cada fracción de billete, sin distinción alguna.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda Adjunta, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ocho años.

ISMAEL MONTES.

ANGEL DIAZ DE MEDINA.

Es conforme:

CASTO ROJAS.

Oficial Mayor de Hacienda.

Leyes promulgadas

El Ejecutivo ha enviado a la Comisión Legislativa, después de haberlas promulgado, las siguientes leyes:

I.—Ley que modifica el artículo 25 de la ley de 7 de octubre de 1907, destinando el producto del remate de los terrenos de Alipito, a la adquisición de fundos en Tarata para la implantación de la industria serícola.

II.—Ley que vota el Presupuesto Nacional la cantidad de cinco mil bolivianos, para la adquisición de una Casa de Gobierno y construcción de oficinas públicas en la Villa Montego.

III.—Ley que eleva al rango de cantones los vicecantones de Charomayo y Colpa en el Departamento de Cochabamba.

IV.—Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito de doscientos mil bolivianos, destinados para el trabajo del camino carretero de Sucre a Lagunillas.

V.—Resolución que dispone que el Poder Legislativo, será representado en las Sesiones del 25 de Mayo y 16 de Julio de 1909, por los Representantes Nacionales que se encuentren en Sucre y La Paz respectivamente.

VI.—Ley que organiza al Concejo Municipal de Cochabamba para su gobierno de fondos, la suma de diez mil bolivianos, con destino al establecimiento de lo, sería cuyo producto se empleará en el ramo de beneficencia.

VII.—Ley que organiza la Comisión Legislativa de esta H. Cámara.

Bulgaria libre!

Este grito de los búlgaros, cambiara la faz de Europa

Acontécimpos de un gran trascendencia, que amenaza cambiar la faz política de Europa, están cristalizándose actualmente como asombrosa rapidez. Desde hace algunos meses, el horizonte del Oriente europeo, que venía asumiendo, aparentemente, un aspecto de calma, ha venido a llenarse de nubes de guerra cada día más densas y amenazadoras.

Las últimas noticias que nos trae el cable, publicadas por los periódicos de todo el mundo, nos hacen saber que dos golpes de mano, perfectamente definidos, han venido a ser causa inminente de una seria crisis política, y quizá origen de una guerra inmediata. Es uno de ellos la proclamación de la independencia de Bulgaria, que incluye la Rumelia Oriental, hecha por el Príncipe Fernando, quien se ha dado a sí mismo el título de Czar. El otro es el anuncio que hace Austria-Hungría de la anexión política de las provincias de Bosnia y Herzegovina, como dependencias de la corona austro-húngara. La última de estas acciones equivalentes al rompimiento del tratado de Berlín, mientras que la conducta del Príncipe Fernando, proclamará, según todas las probabilidades, una guerra entre Bulgaria y Turquía. Ante probables tan tremendas, todas las demás diferencias políticas actuales parecen insignificantes, y las potencias se encuentran en expectación, temerosas de mayores complicaciones.

En Bulgaria un principado que se halla en la parte Septentrional del Estado de la Península de los Balcanes, limitada por Turquía al Sur, por Servia al Oeste, por Rumania al Norte, por el famoso Danubio y por el Mar Negro al Este. Como la mayor parte de los países balcánicos, Bulgaria es una nación principalmente agrícola y por la riqueza peculiar de su suelo es conocida con el nombre de "la campesina Bulgaria". Las tierras, nominalmente, son de la propiedad del Gobierno, y sus arrendatarios tienen derecho a ocuparlas a perpetuidad, pagando al Estado cierta renta en forma de impuestos.

De acuerdo con el tratado adoptado por las potencias europeas en el Congreso de Berlín, de 1878, Bulgaria fue constituida en una monarquía hereditaria y constitucional, tributaria y sujeta a la soberanía del Gobierno Turco. La Rumelia Oriental, que fue una provincia autónoma del Imperio Otomano hasta el año de 1885, y administrada por un Gobernador cristiano nombrado por el Gobierno Turco, fue puesta en 1886 bajo la directa intervención del Príncipe de Bulgaria, y hasta el presente, la forma, prácticamente, parte integrante de Bulgaria.

La población de Bulgaria, con Rumelia Oriental, era de 3 millones 733,189, según el censo del año de 1900. El servicio militar es obligatorio para todos los varones capaces, y los ineptos están obligados a pagar una contribución anual de 10 a 300 francos por diez años. El período actual del servicio es de dos años en los regimientos de infantería y de tres en las demás armas, estimados en 16,000 el número que concurren anualmente los reclutados. La fuerza armada de Bulgaria se calcula en cerca de 210,000 hombres, que comprenden 6 regimientos de artillería de campaña, y 3 batallones de artillería pesada. La armada de Bulgaria consiste en unos cuantos barcos de 400 a 800 toneladas, un buque torpedero, dos cruceros armados que se utilizan en la defensa del Danubio, y algunos otros pequeños vapores.

La moderna Bulgaria comprende la mayor parte de la antigua Provincia romana de Moesia y una porción de la Tracia. En tiempos de las grandes emigraciones de los pueblos que invadieron el Imperio Romano de Occidente, los eslavos hicieron irrupción de esta región desolada que los franceses ger-

manaron. En las postrimerías del Siglo V, los búlgaros empezaron a hacer su aparición en la región del bajo Danubio, y en el reinado de Justiniano empezaron a figurar como enemigos del Imperio Bizantino. Los búlgaros llegaron a alcanzar un alto grado de poder en los principios del Siglo X bajo Simón, quien asumió el título de Zar y cuyos dominios se extendieron hasta el Adriático. Poco después verificóse una división del reino en dos partes. La oriental fue conquistada por el Emperador bizantino, Juan Zimisce y la occidental sucesivamente en 1018 ante el ejército de Basilio II. En 1186 los búlgaros se rebelaron y con Juan Asen a la cabeza volvieron contra el gobierno bizantino fundando un nuevo reino cuya capital fuera Tirnova, llegando a constituirse en poco tiempo un estado poderoso y guerrero, pero después de algún tiempo fueron sobrepujados por Sergio IV, a mediados del Siglo XIV era la mayor potencia eslávica del Sur, Bulgaria, al fin, fue invadida y conquistada por los turcos otomanos y dejó de tener una historia y vida propias hasta la segunda mitad de la Centuria pasada.

En 1876 estalló una revolución de escasa importancia entre los búlgaros contra la intolerable opresión y desgobernado del poder otomano. La razón inmediata que originó este movimiento revolucionario fue la colonización de Bulgaria por los circasianos, quienes tomaron sus tierras entre los pacíficos campesinos a quienes hicieron luego víctimas de una brutal barbarie. Las "basili-basas" una especie de policía formada por el gobierno turco para sofocar la revolución, estaban compuestas en su mayor parte por aquellos colosales extranjeros y la supresión del movimiento búlgaro fue acompañada de los más terribles y sangrientos excesos y depredaciones. Estas "atrocidades búlgaras" como se las llamara entonces, indignaron a la opinión civilizada y dieron a Rusia el pretexto, que había estado buscando desde hacía tiempo, para declarar la guerra a Turquía, siendo Bulgaria el principal teatro del conflicto ruso-turco de 1877-78. Rusia, según los comotes a todos los pueblos eslavos de los Balcanes tal o sea hegemonía, y por el Tratado de San Estéfano, Bulgaria fue hecha un principado autónomo tributario de Turquía, con límites más bastos que el antiguo reino y una porción de costas sobre el mar Egeo. Las potencias en el Congreso de Berlín celebrado en 1878, rehusaron a permitir también desmembramiento del territorio turco y consiguieron a Bulgaria solamente un principado autónomo, al norte de los Balcanes, tributario de Turquía, con un príncipe que debería ser elegido por voto popular sujeto a la confirmación de la asamblea puesta con la aprobación de las potencias. La provincia de Rumelia Oriental, administrada por un gobernador cristiano, fue erigida al Sur de los Balcanes, fuera de la parte del territorio que el Tratado de San Estéfano—del cual habíamos despojado—había otorgado a Bulgaria.

Alexandro de Battenberg fue el primer príncipe de Bulgaria bajo este nuevo régimen. Una explosión del espíritu nacional de los búlgaros ocasionó en 1885 un movimiento revolucionario por el cual Rumelia Oriental se unió a Bulgaria. Turquía protestó contra esta acción pero no encontró eco en las potencias. Salomón Bismarck opinó a esta unión como una manifestación del espíritu de independencia demostrada por el pueblo búlgaro que había asumido la recuperación de su vida nacional con un vigor y aliento instantáneos. La cruzada lucha entre los partidos Ruso y Nacionalista ha venido complicando, desde entonces, la vida política del hoy nuevo reino de Bulgaria. Otro obstáculo opuesto al progreso y desarrollo de Bulgaria se encuentra en su antigua y jurada enemiga rival, Servia, la cual levantó un ejército para oponerse a aquella unión, invadiendo con sus tropas el territorio de Bulgaria. En una corta y valiente campaña sostenida a fines de 1885, el príncipe Alejandro y sus tropas búlgaras derrotaron al gran ejército de Servia y hubieran invadido su territorio a no ser por la intervención de Austria-Hungría. El príncipe Alejandro, a consecuencia de una infame conspiración fraguada contra él por intrigas rusas, abdicó la corona en septiembre de 1889 y el príncipe Fernando de Saxe-Coburgo fue elegido sucesor.

Grand Hotel Guibert

MENU:

Picana suculenta a la moda Argentina, Mayonesas de pollos decorados a la moderna, Galantinas trufadas, Filetes mechados a la flamenca, Pollos acados, Pavos rellenos, Ensaladas variadas, Filetes a la japonesa etc.

Pasteles surtidos, Piezas montadas, Tortas, etc. La casa cuenta con un pasteler de primer orden. Salones para familia. Servicio esmerado. Se reciben ordenes para bailes, banquetes, etc.

NOTA: El Grand Hotel cuenta con un personal competente para servir con todo esmero a su numerosa clientela. Una buena orquesta dirigida por el señor Villacorta, tocará piezas escogidas, desde las 11 p.m.

Guibert y Ca

3 v. 2483

REMATE JUDICIAL

El doctor Fermín Salomón, Juez 4.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 14 de los corrientes, ha señalado el día 28 del actual, hs. 2 p.m., para el remate de la mitad de la casa N.º 77, situada entre las calles Socabaya y Chirinos de esta ciudad, por la suma de catore mil Bolivianos (Bs. 14,000), base de su tasación catastral, propia del señor Humberto Fajardo y por ejecución que le sigue el señor Tomás Lázaro, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, 18 de Dbre. de 1908.

8 v. 2482

DEPARTAMENTO—Se alquila en la calle Ingavi, N.º 60, Referencias, calle Recreo 10. 1 m. D. 20

CALZADO—Para hombres, jóvenes y niños, camisas, chalecos de fantasía, corbatas, paños para abrigos de señoras y otros artículos, por legado a las tiendas: "Al Gran Barbaño", calle del Teatro N.º 29, y 31 y a la "Ellección Paeña", Comercio 16, 39, precios sin competencia. El suscrito compra cueros de res.

ESTEBAN GÓMEZ SÁNCHEZ.

5 v. 2482

IMPUESTOS MUNICIPALES—Nuevo llamamiento—Por orden del Sr. presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día 24 del corriente, hs. 2 de la tarde para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Corambre de la ciudad, rebaja da la primera décima de su base por Bs. 5,479.65, por semestres adelantados.

Aguardientes de producción nacional, rebajada la primera décima de su base, por Bs. 1,008.

Patentes sobre agentes viajeros, representantes de fábricas, rebajada la primera décima de su base, por Bs. 4,266.

Por cueros de res que se exporten de la ciudad, rebajada la primera décima de su base, por Bs. 5,742.

Por resello de varas, rebajada la primera décima de su base por Bs. 180.

La Paz, Dbre. 19 de 1908.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

3 v. 2482

INSTITUTO DE SAN VICENTE de Paul de instrucción primaria.

Por orden del Directorio de esta Asociación se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de los que forman la "Sociedad Católica de Socorros Mutuos" que desde el 15 del presente mes, quedan abiertas las inscripciones de los alumnos de dicho Instituto; las que deberán hacerse ante el señor Pastor M. Vasquez, quien ha sido nombrado Director del Instituto, por renuncia del señor Rigoberto Soliz.

Las horas de inscripción son de 1 a 4 p.m. todos los días, en el mismo local del establecimiento. Para mayores datos pueden verse con el señor Vasquez.

La Paz, Dbre 8. de 1908.

El Secretario.

10 v. 2473

OJO AL AVISO—Remate Judicial—El doctor Luis F. Valle, Juez Instructor 3.º de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día jueves 24 del presente mes, hs. 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de Buena Vista, situados junto al Lazareto y la casa del señor Emilio Lanza, bajo la base de Bs. 7,111 de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de Asencio Oropeza.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz Dbre. 21 de 1908.

CLAUDIO LLAÑO V.

actuario

NOTA:—Para informarse de los expresados terrenos pueden los interesados dirigirse a la casa N.º 214, calle Morado, frente a la de Néstor Velasco.

3 v. 2483

MANUELA CARRILLO, la busca su hijo que ha llegado de Arica, después de 12 años. Se suplica a las personas que la conozcan a dicha señora, le avisen que su hijo Jervasio Carrillo, está alojado en la calle Catacava, casa de Lemus, frente al establecimiento de Simón Herrera.

5 v. 2483

ESCUELA OFICIAL DE COMERCIO—La inscripción de alumnos a los tres cursos de la Escuela Oficial de Comercio, se hace en la Secretaría de la Universidad, calle Yancococha N.º 123 hasta el 31 del corriente mes.

La instrucción que se da es GRATUITA y comprende principalmente las siguientes asignaturas dictadas por especialistas Profesores:

Idiomas: Nacional, Inglés y Francés.

Aritmética Mercantil.

Teneduría de Libros.

Geografía Comercial.

Economía Política y Código Mercantil.

Los que tienen el grado de Bachiller, podrán ingresar al 2.º curso.—Al 1.º año ingresan los que no poseen dicho título universitario.

El único pago anual que se hace es el de 5 Bs. por derechos de inscripción en el Tesoro Departamental.

El Director

QUINTIN VELASCO.

2 v. 2483

AVISO JUDICIAL

El Dr. Francisco Viscarra Heredia, Juez 1.º de Partido de esta capital y su Cercado.

Por auto de 17 del corriente, ha señalado el día 30 del presente mes horas 2 p.m., para el remate de una casa y terrenos situados en la "Avenida Montes" de esta ciudad, de propiedad del Monasterio de Concepcionistas, mediante utilidad y necesidad comprobadas y aprobadas por el Supremo Gobierno, debiendo efectuarse la subasta por fracciones correspondientes a ocho lotes, y bajo las bases de su tasación pericial siendo la total de 40,737 Bs. 40 cts.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados, y para algunos pormenores a la oficina de la Sindicatura, donde se halla el plano.

La Paz, Dbre. 21 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ

6 v. 2483

EN ALQUILER—Hermoso departamento dependencias, agua, etc. en el N.º 26, calle Loayza. Referencias, Franz Tamayo Alameda casa Durandau.

15 v. 2483

REALIZO—Bonito catre bronce ancho, muebles de felpa, cortinajes, tripa Bruselas. Ingavi 60.

6 v. 2483

Remate Judicial

El doctor Fermín Salomón, Juez 4.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 18 del que curso, ha señalado el día 24 del presente mes, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de la casa quinta del señor José Gil Guibert, situada en la Nueva Paz, calle San Miguel, por la base de Bs. 8,879, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los que interesen en dicho remate ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Dbre 18 de 1908.

M. B. MENDOZA.

14 v. 2483

EN ALQUILER—Habitaciones en la plaza Alonso de Mendoza.

Referencias, Yancococha N.º 71.

15 v. 2475

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Acaba de recibir Rafael Weill

Un buen surtido de vinos, licores, conservas, frutas cristalizadas y en caldo. Todo fino y de las más acreditadas marcas, vende por mayor y menor.

Calle Comercio Nos. 23, 25, 27 y 29

La Paz, 4 de Dbre. de 1908.

10 v. 2483

JUANITA



JUANITA

EL SOLICITADO

Género Blanco

"JUANITA"

Se encuentra de venta en las más

Acreditadas Tiendas

Para Navidad y Año Nuevo

La proveedora más antigua y acreditada de La Paz,

"La Campana"

Acaba de recibir un gran surtido de tortas americanas e inglesas, «Weihnachts Kuchen, Christmas Cake»

Galletas, confites, bombones el licorts, turrones, chocolates, cáscaras confitadas, ciruelas y jarabe, almendras confitadas, dulces de frutas Jams.

Surtido general de conservas, carnes,

Legumbres y pescados. Licores surtido completo.

Calle Mercado Nos. 68, 70 y 72

15 v. 2482

Para Navidad

EN

"La Balanza"

Se liquidan tortas de Huntley y Palmers Plum Puddin de Morton

Llegó polvos para preparar manjar blanco y budines Gran surtido de cajitas de fantasía: galletas, chocolates, pifias, duraznos al jugo, dátiles, ciruelas.

Calle Mercado No. 173

15 v. 2481

EN VENTA—Por motivo de viaje, se vende un piano Rachal, muebles, servicio, enseres de casa, etc., etc. Calle Recreo 122, casa del señor Donato Lanza, altos a la derecha.

10 v. 2480

FOTOGRAFIA CORDERO—He recibido papel Citrato Lumier 17x24, vndo al por mayor y menor, y plasebas 3 1/4x4 1/4. Fotografía en color, calle Ayacucho N.º 18

8 v. 2483

Lager

